

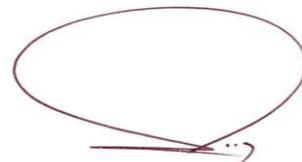


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 095
OCTUBRE 26 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2022-00379-00	Nulidad y Rest. Derecho	Arly Hazel Botia Méndez	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
2	810013333002-2022-00380-00	Nulidad y Rest. Derecho	Clara Judith Gómez Barbosa	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
3	810013333002-2022-00381-00	Nulidad y Rest. Derecho	Edgar Duvan Sepúlveda Cruz	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
4	810013333002-2022-00382-00	Nulidad y Rest. Derecho	Ismary Yoleida Cisneros Motta	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
5	810013333002-2022-00386-00	Nulidad y Rest. Derecho	Ligia Durán Mogollón	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
6	810013333002-2022-00387-00	Nulidad y Rest. Derecho	Yeyson Leandro Blanco Ariza	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
7	810013333002-2022-00389-00	Nulidad y Rest. Derecho	Ligia Judith Trujillo Caro	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
8	810013333002-2022-00390-00	Nulidad y Rest. Derecho	José Fernández Espinel	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
9	810013333002-2022-00391-00	Nulidad y Rest. Derecho	Isabella Yamile Vega Garcia	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023

10	810013333002-2022-00392-00	Nulidad y Rest. Derecho	Jhofred Yesid Felizzola Guerrero	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
11	810013333002-2022-00393-00	Nulidad y Rest. Derecho	Eddy Beatriz Flórez Castaño	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
12	810013333002-2022-00394-00	Nulidad y Rest. Derecho	Victor Cenon Cordero Vera	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
13	810013333002-2022-00446-00	Nulidad y Rest. Derecho	Miguel Enrique Zabaleta de la Ossa	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
14	810013333002-2022-00451-00	Nulidad y Rest. Derecho	Araceliz Muñoz Duarte	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
15	810013333002-2022-00476-00	Nulidad y Rest. Derecho	Luis Eduardo Rodríguez Muñoz	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
16	810013333002-2022-00588-00	Nulidad y Rest. Derecho	Luis Armando Ariza Rojas	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	25/10/2023
17	810013333002-2022-00589-00	Nulidad y Rest. Derecho	Nestor Eduardo Figueroa Cardona	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada.	1	25/10/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **26 de octubre de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 26 de octubre de 2023, a las 6:00 p.m.



JULIO MELO VERA
Secretario